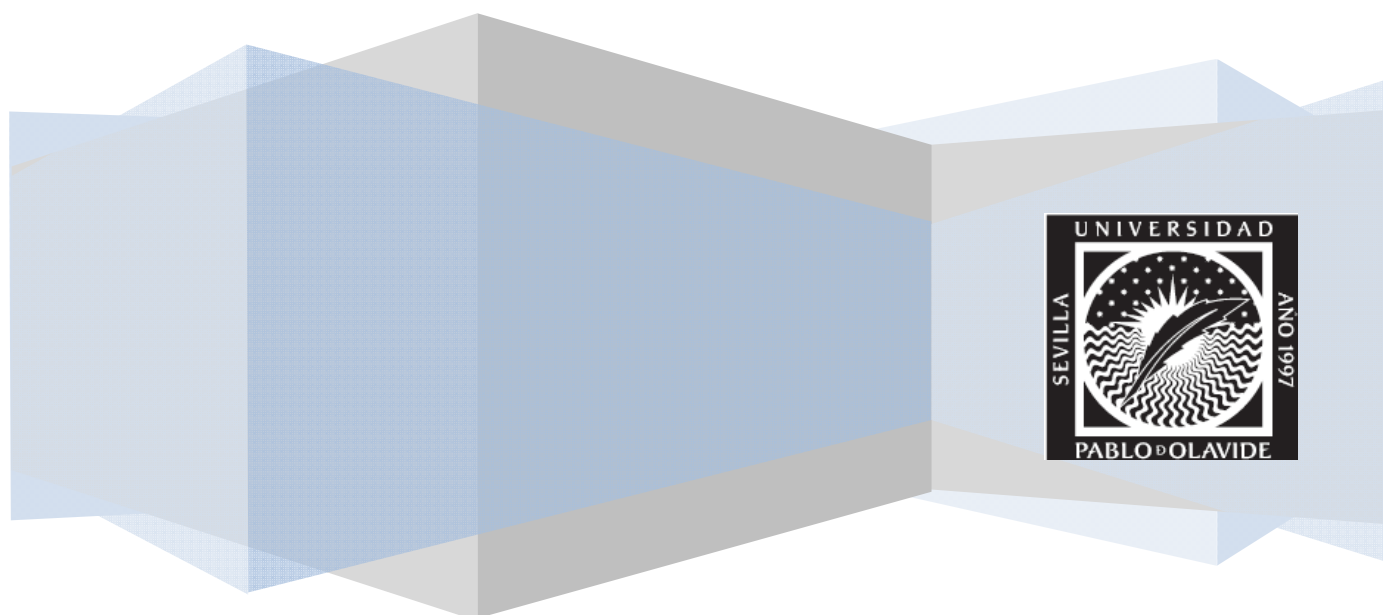


# Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla



**Facultad de Ciencias Experimentales**

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	1/12



LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==

**ÍNDICE**

1. Presentación
2. Objeto
3. Ámbito de aplicación
4. Documentación de referencia
5. Desarrollo
6. Flujogramas

Resumen de revisiones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	30/11/09	Edición inicial
01	15/10/2014	Revisión general y del diagrama de flujo del proceso

<b>Aprobado por:</b>
D. Antonio Gallardo Correa Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	2/12





**Presentación.**


Con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento de Información Pública del *Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide*, y para realizar la planificación, seguimiento y mejora de la comunicación tanto externa como interna en el marco de la calidad, la Facultad de Ciencias Experimentales hace público este Plan de Comunicación.

Su finalidad es constituirse en marco estratégico de la comunicación con sus grupos de interés tanto en lo que respecta a la manifestación pública de sus compromisos en lo relativo a sus objetivos y política de calidad como al rendimiento de cuentas a la sociedad civil del grado de cumplimiento alcanzado. Sirviendo además como herramienta imprescindible en la mejora del flujo de comunicación interna de la Política de Calidad de la Facultad desde la Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad del Centro y de los títulos hacia los estudiantes, PDI y PAS, empleadores y exalumnos/as, así como del flujo de las propuestas de mejora desde los colectivos de PDI, PAS y estudiantes, empleadores y exalumnos/as, hacia la Junta de Facultad y la Comisión de Calidad.

El Plan Estratégico de la UPO 2005-2010 ya contemplaba entre sus líneas de actuación la elaboración y publicación de un Plan de Comunicación en el Marco de la Garantía de Calidad, cuyo alcance son los Departamentos, Centros y Servicios de la Universidad. Este objetivo quedó activado en la revisión para 2008 por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación, como primer paso para la sistematización, planificación, evaluación y mejora de estrategias comunicativas que permitan hacer confluir todos los procesos de calidad de la UPO en una sola actividad en la que la comunidad universitaria converja, contribuyendo a situar a nuestra Universidad entre las mejores del marco europeo.

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	3/12

  
LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==



### OBJETO

El objeto del presente documento es indicar cómo la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla garantiza la publicación periódica de información relativa al cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas, de los procesos relacionados con los programas formativos de los Grados de Ciencias Ambientales, Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética, además de las Licenciaturas anteriores a esos grados hasta su extinción, así como de la investigación que llevan a cabo los miembros de la Facultad, teniendo presente los objetivos de calidad determinados por el Manual de Calidad de la propia Facultad de Ciencias Experimentales, dentro del marco de la Garantía de Calidad exigido por el EEES.

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide y todos los procesos y tareas que tiene encomendados.

### DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- ✚ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.
- ✚ Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide.
- ✚ Reglamentos del Claustro, Consejo de Gobierno y Consejo Social.
- ✚ Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias Experimentales.
- ✚ Plan de Comunicación, en el marco de la Garantía Interna de Calidad, de los Centros, Departamentos y Servicios de la UPO.

### DESARROLLO.

El primer paso en este contexto es fijar el procedimiento por el cual la información acerca de los objetivos, política y estándares de calidad llegan desde la

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	4/12

  
LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==



Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales a todos los miembros de la Comunidad Universitaria y los grupos de interés; e igualmente el procedimiento para hacer llegar las sugerencias de mejora desde los grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS, empleadores y exalumnos/as) hacia la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad. Para satisfacer estas exigencias, se detallan en este Plan de Comunicación los flujogramas correspondientes a los mecanismos de comunicación interna en los distintos colectivos de la comunidad universitaria:

El Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide se aprueba por la Junta de Facultad, y se publica en su página web (<http://www.upo.es/fcex/portada>). En este plan se recogen estrategias reguladas para garantizar la comunicación en el ámbito de la calidad y mejora.

Este Plan recoge un doble ámbito de acción:

- ✚ 1) Comunicación Interna en el marco de la Calidad: el Plan evidencia que la Facultad de Ciencias Experimentales posee estrategias para que el flujo de comunicación tanto sobre los objetivos y políticas de calidad globales de la UPO como acerca de los suyos propios y de las titulaciones que imparten lleguen a todos sus miembros y grupos de interés; e igualmente que tiene arbitrados procedimientos para canalizar hacia sus Comisiones de Garantía Interna de Calidad las sugerencias o propuestas de mejora que puedan hacerse desde los grupos de interés.
- ✚ 2) Comunicación Externa en el ámbito de la Calidad: el Plan evidencia que la Facultad de Ciencias Experimentales posee estrategias para que el flujo de comunicación tanto acerca de sus objetivos y política de calidad como de los objetivos y política de calidad de sus titulaciones

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/12






lleguen a sus grupos de interés, especialmente: a) el colectivo de estudiantes, PDI, PAS de la Universidad Pablo de Olavide; b) otros Centros, Departamentos y Órganos de la UPO; c) miembros de la sociedad civil (especialmente la comunidad educativa de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, los/las exalumnos/as, las organizaciones ciudadanas, colegios y asociaciones profesionales y los empleadores); igualmente, tiene arbitrados procedimientos para que las propuestas de mejora fluyan desde esos grupos de interés hacia la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Propia Facultad de Ciencias Experimentales.

En este segundo contexto, el de la Comunicación Externa, el Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Pablo de Olavide contempla:

- ✚ Estrategias para comunicar públicamente en su página web institucional (<http://www.upo.es/fcex/portada>) sus objetivos y política de calidad y sus compromisos en este marco en documentos similares a las Cartas de Servicios.
- ✚ Estrategias para comunicar públicamente en su página web institucional los objetivos y política de calidad de sus titulaciones: Ciencias Ambientales, Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética; en documentos similares a las Cartas de Servicios.
- ✚ Estrategias para comunicar públicamente (entre otros lugares, en su página web institucional) su Plan Estratégico y su Contrato-Programa para la mejora.
- ✚ Procedimientos para realizar el rendimientto de cuentas a la grupos de interés (especialmente a la sociedad civil que los financia) de los resultados obtenidos

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	6/12

  
LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==



en los indicadores del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros, especialmente en lo relativo a los indicadores de seguimiento de Grados.

- ✚ Campañas de difusión de los mismos en actos públicos, visitas externas a grupos de interés, etc.
- ✚ Una política de alianzas con medios de difusión.


Así pues, en el marco de su política de comunicación, la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide facilita periódicamente la información relativa a sus actividades, evaluaciones y planes de mejora, así como a las mediciones de los indicadores de calidad determinados en su SGIC. Y, en consecuencia, bien bajo su responsabilidad directa, o de forma centralizada para toda la Universidad:

- ✚ Dispone de mecanismos que permiten obtener la información sobre el desarrollo de sus actividades.
- ✚ Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura del Centro).
- ✚ Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- ✚ Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los resultados de la evaluación y/o medición de la calidad de los servicios prestados.

Para cumplir las funciones anteriores, el SGIC de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide tiene establecidos un conjunto de procedimientos documentados que aparecen expuestos en el Manual de Procedimientos de la propia Facultad, de acceso público a través de la página web de

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	7/12




LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==

la Facultad (<http://www.upo.es/fcex/portada>), y que se recogen igualmente, para su difusión, en el Plan de Comunicación.

Como herramientas de comunicación la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, utilizarán

- Publicación en la web de la Facultad de actas de reuniones, herramientas de calidad, análisis de datos, etc.
- Publicación en la web de la Facultad de anuncios, convocatorias, mensajes de sensibilización, etc.
- Correos y foros de las páginas de coordinación a través del aula virtual para información de trabajos fin de grado, prácticas en empresa, movilidad, etc.
- Correo general dirigido a todos los/as alumnos/as de la Facultad.
- Comunicación directa con los representantes de los grupos de interés (correo, página web, espacios virtuales (BB9, BSCW), base de datos de coordinación, ...).
- Buzón de Incidencias, reclamaciones y sugerencias on-line o físico situado en el edificio 2.
- Jornadas, foros, congresos, visitas, ceremonias, etc. que se anunciarán previamente a través de la web, paneles informativos, correos personalizados, etc.
- Resultados de las actividades que se publicarán en la página web y se incluirán en la memoria anual de la Facultad.
- Redes sociales
- Otros canales que el equipo decanal considere oportunos.

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	8/12
 LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==				



Al menos con periodicidad anual se participará en las siguientes actividades de difusión:

- Jornadas de puertas abiertas
- Jornada de Bienvenida
- Ceremonia de Egresados
- Visitas a Centros de enseñanza no universitaria
- Participación en foros y congresos.
- Jornadas de Orientación Profesional
- Jornadas de Calidad

## 6. FLUJOGRAMAS

Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	9/12



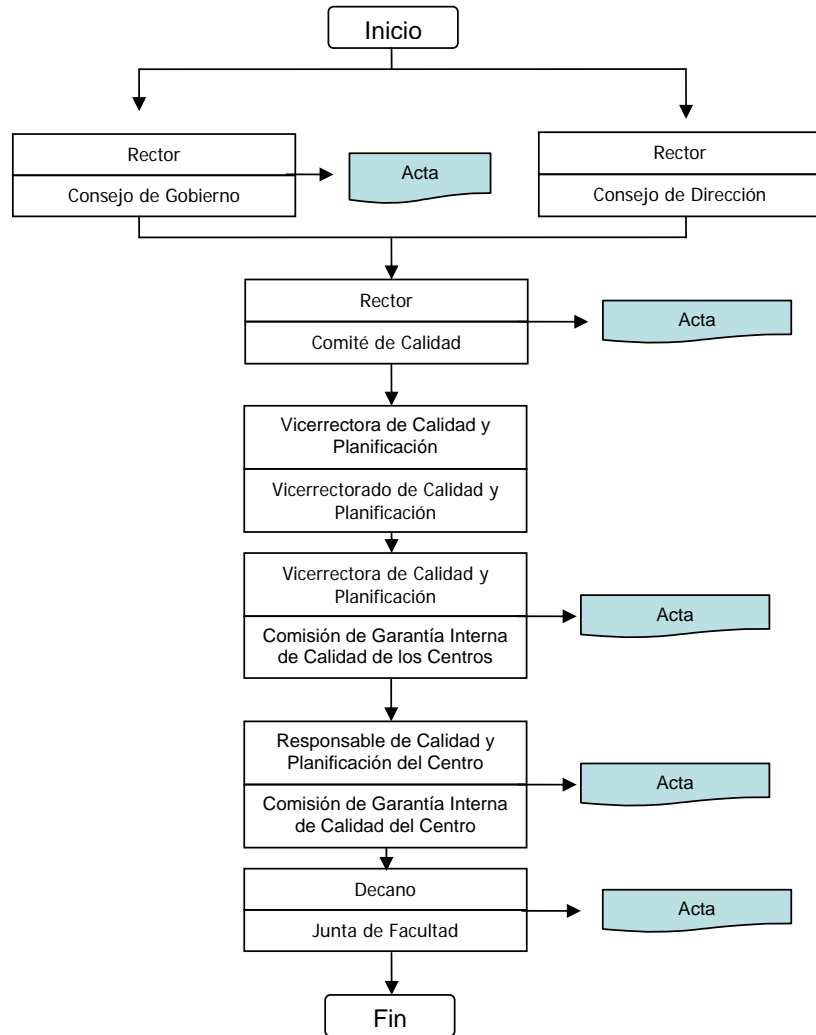
LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==



**FLUJOGRAMA 1.  
COMUNICACIÓN INTERNA**

\*Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.  
 \*Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide.  
 \*Reglamentos del Claustro, Consejo de Gobierno y Consejo Social.  
 \*Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC de la FCEX.

\*Grupos de Interés.  
 \*Agentes externos de Garantía de Calidad.



Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	10/12

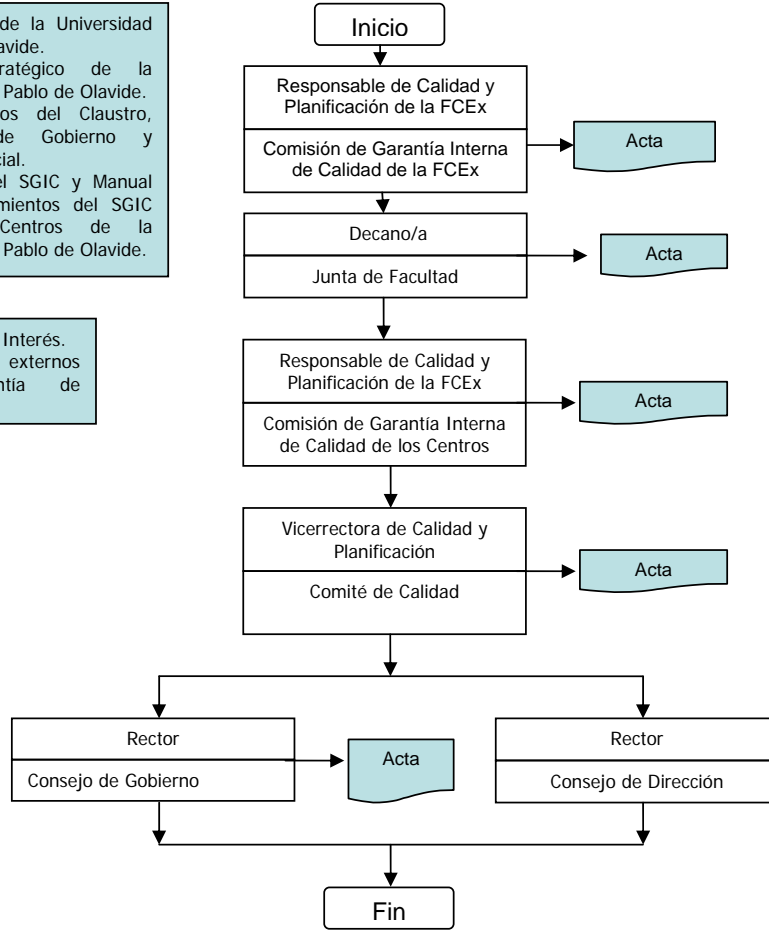




FLUJOGRAMA 2. COMUNICACIÓN INTERNA

\*Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.  
 \*Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide.  
 \*Reglamentos del Claustro, Consejo de Gobierno y Consejo Social.  
 \*Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide.

\*Grupos de Interés.  
 \*Agentes externos de Garantía de Calidad.



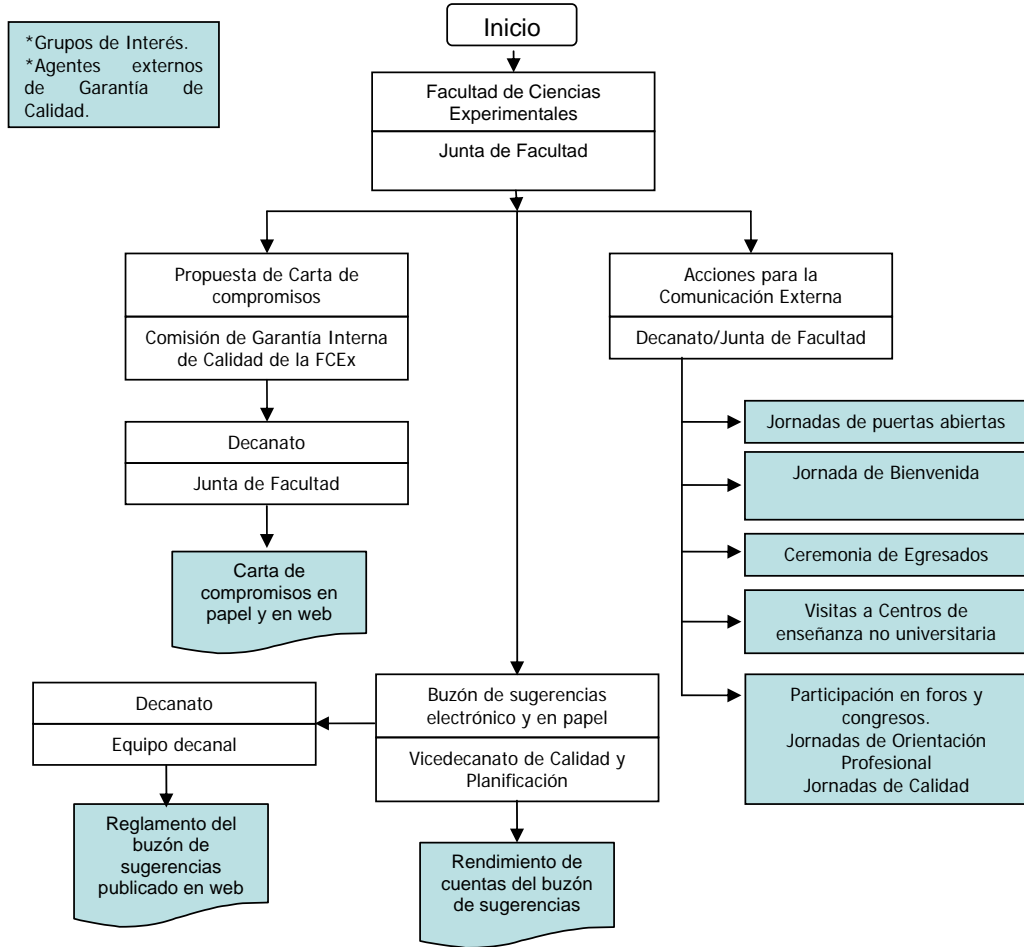
Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	11/12



LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==

**FLUJOGRAMA 3.  
COMUNICACIÓN EXTERNA**



Código Seguro de verificación: LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	25/11/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	LvGyE19d8beja/1PpvZYSg==	PÁGINA	12/12

